



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE				TRÁMITE	X	SERVICIO
REGISTRO COMO FUENTE FIJA CONTAMINANTE MUNICIPAL						
DESCRIPCIÓN:						
EMPADRONAMIENTO PARA LA REGULARIZACIÓN DE COMERCIOS E INDUSTRIAS EN MATERIA AMBIENTAL CON EL FIN DE PREVENIR LA CONTAMINACIÓN.						
FUNDAMENTO LEGAL:	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020					
DOCUMENTO A OBTENER:	OFICIO DE REGISTRO DE EMPADRONAMIENTO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO FISCAL	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		XX				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA					
REQUISITOS	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	CORAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:			
PERSONAS FÍSICAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD	SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020			
IDENTIFICACION	SI	1				
REGISTROS COMO GENERADOR DE CONTAMINANTES SEGÚN SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	SI	1				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD	SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020			
IDENTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	SI	1				
ACTA CONSTITUTIVA	SI	1				
REGISTROS COMO GENERADOR DE CONTAMINANTES SEGÚN SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	SI	1				
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
OFICIO LIBRE DE SOLICITUD	SI	1	ART. 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; 1, 2, 31 XXIII, 96 Octies y Nonies de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1.1, 1.5, 1.6, 1.7, 2.9 fracciones III, IV y XVI, 2.137, 2.155 fracción II, inciso a), 2.164 fracciones I, II y III, 2.165 fracción III, 2.194, 4.7 fracción X del Código para biodiversidad del Estado de México, y 1, 2, 192 y 195 del Bando Municipal de Chicoloapan 2020			
IDENTIFICACION DEL RESPONSABLE DEBIDAMENTE ACREDITADO	SI	1				
REGISTROS COMO GENERADOR DE CONTAMINANTES SEGÚN SU ACTIVIDAD PREPONDERANTE	SI	1				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS		TIEMPO DE RESPUESTA:	10 DIAS		
COSTO:	N/A Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	N/A EFECTIVO	N/A TARJETA DE CRÉDITO	N/A TARJETA DE DÉBITO	N/A EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A					



CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TEAMTE		AL NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS NO SE PODRA OTORGAR EL REGISTRO			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		AL CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REGISTROS SE OTORGARA EL REGISTRO			
		NO APLICA DE ACUERDO AL ART. 135, PARRAFO SEXTO DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL			DIRECCION DE CONTROL Y VIGILANCIA AMBIENTAL		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			C. MARIA ISABEL ZAMORA LOPEZ		
DOMICILIO:	CALLE:	MINA:	NO. INT. Y EXT.:	8	
COLONIA:	CABECERA MUNICIPAL		MUNICIPIO:	CHICLOAPAN	
C.P.:	56370	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS, SABADO DE 9:00 A 14:00 HORAS			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	88407038	1088		controlvigilanciaambiental@chicloapan.gob	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	MINA:	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: N/A			
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PORQUE TANTOS REQUISITOS?				
RESPUESTA:	SON LOS QUE MARCAN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PORQUE ANTES NO PEDIAN TANTO?				
RESPUESTA:	SE HAN ACTUALIZADO LAS NORMAS				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PORQUE TAN TARDADO?				
RESPUESTA:	PORQUE SE ESTA IMPLEMENTANDO UN CONTROL O REGISTRO				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
REGISTRO COMO GENERADOR DE EMISIONES A LA ATMOSFERA					
REGISTRO COMO GENERADOR DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS					
REGISTRO COMO GENERADOR DE AGUAS RESIDUALES					
REGISTRO COMO GENERADOR DE CONTAMINACION DE RUIDO, VIBRACIONES LUMINICA, ENERGIA, TERMICA, RADIACIONES, ELECTROMAGNETICA Y OLORES					

ELABORÓ: MARIA ELENA GARIBAY SIQUEIROS	VISTO BUENO: MARIA ISABEL ZAMORA LOPEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / 03 / 2020
-------------------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------

